



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000120724			
CENTRO GESTOR: 75200000		Nombre: Secretaría de Innovación Digital	
Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el			
Datos generales			
Fecha del documento	07.03.2025	Fecha de contabilización	07.03.2025
Creado por	FACEVEDO	Creado el	07.03.2025
Modificado por	FACEVEDO	Última modif.	07.03.2025
		Fecha liberación:	07.03.2025
Datos adicionales			
Texto	Contrato interadministrativo de mandato sin repres		
Importe total	3.000.000.000 COP		
Posición de documento 001			
Texto	Contrato interadministrativo de mandato sin repres		
Descripción posición presupuestaria:	2320202008 Servicios prestados a empr y servicios producción		
Nombre Fondos:	110A30225 ICA - Fondo TIC 25		
Area Funcional:	23020400.0033.99		
Proyecto:	240338 IMPLEMEN-ESTRATEGIAS CTI PARA UN DISTRIT		
Importe	2.063.906.384 COP		
Importe original	2.063.906.384 COP		
Posición de documento 002			
Texto	Contrato interadministrativo de mandato sin repres		
Descripción posición presupuestaria:	2320202008 Servicios prestados a empr y servicios producción		
Nombre Fondos:	110A90125 Excedentes ordinarios EPM Fondo CTI 2025		
Area Funcional:	23020400.0033.99		
Proyecto:	240338 IMPLEMEN-ESTRATEGIAS CTI PARA UN DISTRIT		
Importe	936.093.616 COP		
Importe original	936.093.616 COP		



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000120724			
CENTRO GESTOR: 75200000		Nombre: Secretaría de Innovación Digital	
Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el			
Datos generales			
Fecha del documento	07.03.2025	Fecha de contabilización	07.03.2025
Creado por	FACEVEDO	Creado el	07.03.2025
Modificado por	FACEVEDO	Última modif.	07.03.2025
		Fecha liberación:	07.03.2025
Datos adicionales			
Texto	Contrato interadministrativo de mandato sin repres		
Importe total	3.000.000.000 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		FACEVEDO	
SECRETARÍA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Santiago Restrepo A.
Secretaría de Innovación Digital